

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

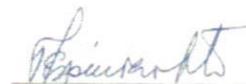
En Iquique, a 01 de diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Huayquique,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad _____ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 20 de diciembre del año 2025
- **Horario :** inicio 20.00 hrs término 22.00
- **Lugar y dirección :** Dependencias del Club, ubicadas en Avenida Arturo Prat s/n, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Dependencias del Club, ubicadas en Avenida Arturo Prat s/n, Iquique.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria: Club Deportivo Huayquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gonzalo de Urruticoechea Sartorius		
2	Bruno Lancellotti Berrios		
3	Miriam Espinoza Soto		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.